



4 de marzo de 2013

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Grupo Cajatres S.A. (el “**Banco Grupo Cajatres**”), de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha 28 de febrero de 2013, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de Banco Grupo Cajatres, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, han adoptado por unanimidad, en el marco de sus respectivas competencias estatutarias, los siguientes acuerdos:

- Nombramiento de D. Miguel Ángel Gómez Aguado como miembro del Consejo de Administración.
- Nombramiento de D. Luis Conde Díaz y de D. Miguel Ángel Gómez Aguado como miembros de la Comisión Ejecutiva.
- Nombramiento de D. Luis Conde Díaz como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Nombramiento de D. Miguel Ángel Gómez Aguado como miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

D. Luis Miguel Carrasco Miguel
Consejero Delegado de Banco Grupo Cajatres S.A.